



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 ABR 2022	
Recibido.....	11 42.....Hs.
Exp. N°.....	47221.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

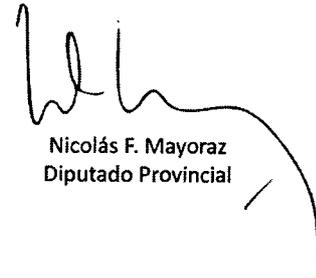
su preocupación por la deficiente obra de bacheo realizada en la Ruta Nacional N°178, en el tramo comprendido entre el acceso a Villa Eloísa, al sur, y la autopista Rosario-Córdoba, al norte.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Haciéndome eco del reclamo de vecinos de Villa Eloísa, oportunamente manifesté: *"En poco menos de 72 horas, se produjeron dos accidentes de gravedad en la Ruta Nacional N° 178; afortunadamente no hubo que lamentar la pérdida de vidas humanas -aunque sí cuantiosas pérdidas materiales-, lo cierto es que cuesta seguir llamando "accidente" a aquello que puede preverse. Lo ocurrido el 16 y el 19 de marzo de 2022 refleja la desidia y el abandono del ciudadano a su suerte, por parte del estado. Es que la misma presenta una zona de baches entre los kilómetros 145 y 155, del tramo comprendido entre el acceso a la localidad de Villa Eloísa, al sur, y el acceso a la autopista Rosario-Córdoba, al norte. Los vecinos y autoridades de Villa Eloísa reclaman la repavimentación de los tramos afectados por pozos, grietas y deslizamiento del pavimento que genera ondulaciones. Y como suele acontecer en cada tema que el Estado está ausente, los vecinos asumen un rol de cuidado del prójimo, en este caso en cuanto a la seguridad vial; a falta de señalización para el conductor desprevenido, un grupo de voluntarios estuvieron en la Ruta Nacional N° 178 durante el fin de semana y pintaron flechas e hicieron círculos que sirven a modo de advertencia. Todo de manera desinteresada y pidiendo ayuda de manera desesperada".*

Ello motivó la presentación del proyecto de comunicación N°47.093 de mi autoría, mediante el cual solicité que se gestione de manera urgente la repavimentación del tramo de la Ruta Nacional N°178, comprendido entre el acceso a Villa Eloísa -al sur- y la autopista Rosario-Córdoba -al norte-.

Los vecinos de las localidades aledañas manifiestan haber experimentado una mezcla de satisfacción inicial por la rápida reacción ante el pedido por parte de la Dirección Nacional de Vialidad -que se ha hecho presente en el lugar y está procediendo a realizar obras- y una profunda decepción, al ver que la respuesta que se da al problema es meramente superficial.



Se sienten subestimados y ofendidos, ya que manifiestan que las tareas realizadas se limitan a arrojar material seco dentro del bache, siendo evidente que con el agua de la primera lluvia o el efecto del viento y el sol ante el paso de los camiones el material se removerá y el problema seguirá presente.

Saben que las características de los baches y grietas ameritan un tratamiento en la profundidad y base, trabajos que no son realizados, haciéndose en vez de eso una labor precaria, paliativa, que deja ver que no se está dispuesto a dar solución al problema. Tampoco se lo comprende o, pese a comprenderlo, se apuesta a la ilusión óptica de que no se vean los pozos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial